

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32600** ALMACLARA, S.L.

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 67/2011, dimanante de autos número 670/09, a instancia de Juan Miguel Caro Dorantes contra Almaclara, S.L., en la que con fecha 12 de julio de 2011 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Almaclara, S.L., con CIF B91013813, en situación de Insolvencia por importe de 11.212,70 euros en concepto de principal, más 672,76 euros en concepto de intereses y otros 1.121,27 euros calculadas para costas sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110073601-1